



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.

VISTO la Resolución N° 196/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, relacionada con la situación de diversos alumnos de distintas especialidades, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 25 de agosto de 2010, aconsejó refrendar la Resolución N° 196/2010 de la Facultad Regional San Nicolás.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 196/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás y convalidar el cursado efectuado en el período lectivo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

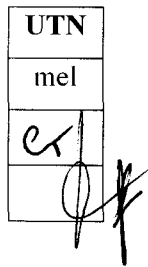


2010 de asignaturas, exceptuándolos de lo establecido en el régimen de correlatividades, a los alumnos que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que como condición, deberán rendir el examen final como plazo máximo en la mesa especial del mes de mayo de 2010.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 871/2010



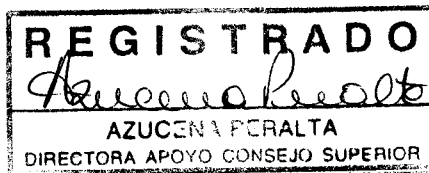
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 871/2010

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS:

Apellidos y Nombres	Legajo Nº
ABELLA, Gisella Belén	9337
GÓMEZ, Gonzalo Ezequiel	7894
LAPALMA, Jorge Martín	8205
MACIEL, Lionel Nicolás	9412
NAUMIK, María Eugenia	8980
ORDÓÑEZ, Fabricio Ezequiel	6429
SAUCEDO, Carla Soledad	7719

mel